



VAMOS!

Sistema de **PROTECCIÓN SOCIAL**

Sesión inicial del Proceso de Planificación Estratégica
2019-2023 para el Sistema de Protección Social (SPS)

24 de enero de 2019



Paraguái Retã
Mburuvichavete
**REMBIAPOITA
YKEKOHA**
Presidencia de la
República del Paraguay
**GABINETE
SOCIAL**

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

De "Programas" a un "Sistema de Protección Social" 1/2



TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Agosto
Nota Sectorial de Protección Social 1.0

Marzo 1°
Seminario Internacional

Abril
Nota Sectorial de Protección Social 2.0

Agosto
1er. Proyecto Presupuesto Coordinado 2019 p/SPS

Setiembre
2° Seminario Internacional



2017

Mar/Jul
Trabajo interinstitucional elaboración de la Nota Sectorial 1.0.
Diálogo participativo de Protección Social con grupos estratégicos de la sociedad.

Nov/Dic
Consultas y diálogos con representantes de la sociedad, sector privado, político y académico.

2018

Mar/Abr
Diálogo con equipos de presidenciables

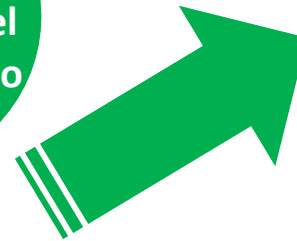
Abr/Agos
Jornada de trabajo con autoridades designadas y equipos técnicos

Set/Dic
Diseño Final del SPS

De "Programas" a un "Sistema de Protección Social" 2/2

Diciembre
SPS con
diseño final

17 de enero
Diseño del SPS
aprobado por el
Equipo Ejecutivo
del GS



Personas sin seguridad social (78.2%)

Prioridad: personas en el sector informal (65.2% de las personas en edad de trabajar)



Personas sin acceso a servicios sociales (prioridad: 26.4% de la población total bajo la línea de pobreza)

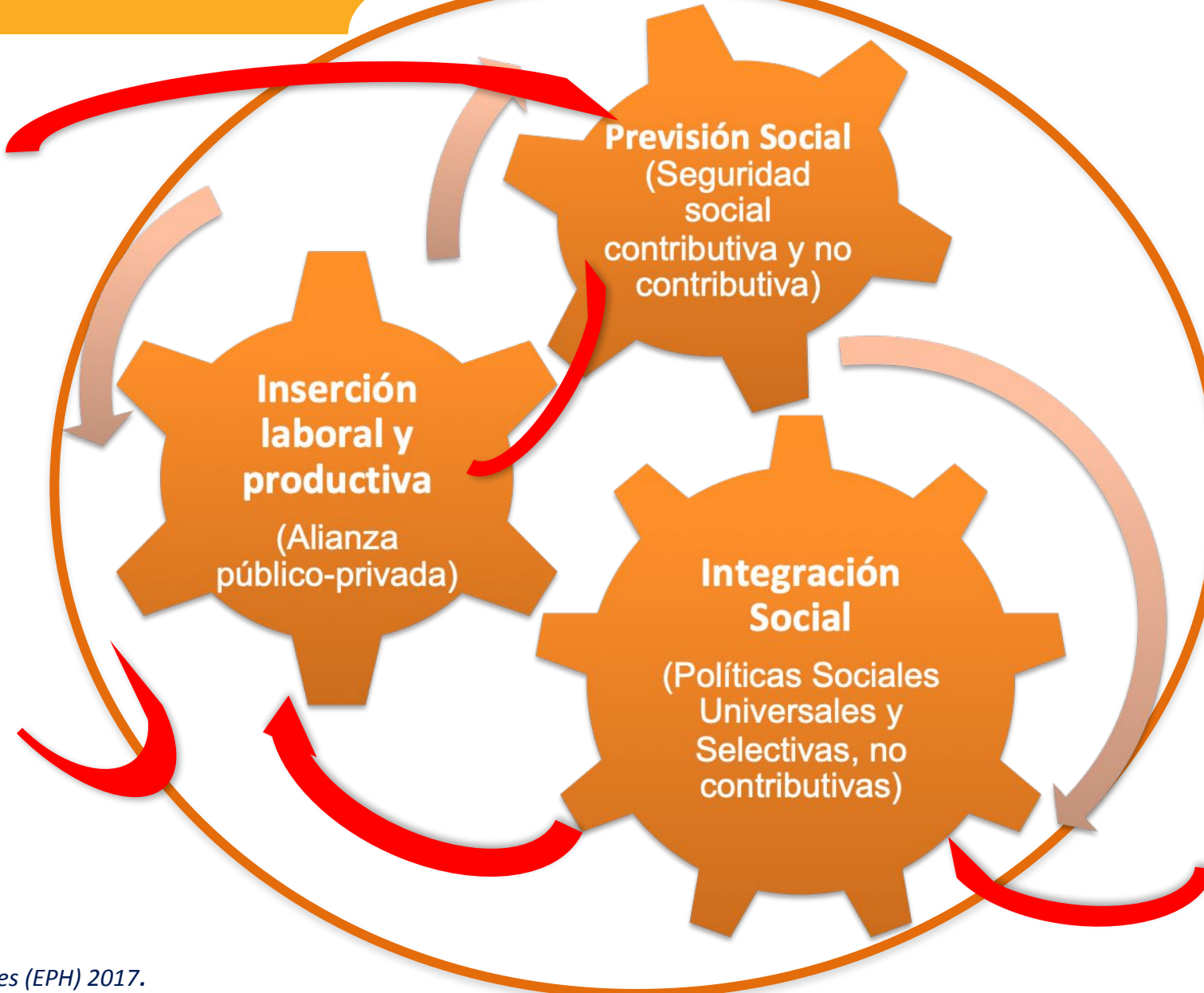
2018

2019

1. Desafíos para el SPS

Personas sin seguridad social (78,2%)

Prioridad: personas en el sector informal (65,2% de las personas en edad de trabajar)



Personas sin acceso a servicios sociales (prioridad: 26,4% de la población total bajo la línea de pobreza)

1.1. Características del SPS

- Política pública con visión sistémica alineada al cumplimiento del ODS 1, Meta 1.3:

“Poner en práctica a nivel nacional Sistemas y medidas apropiadas de Protección Social para todos, incluidos niveles mínimos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y vulnerables”.



- Fomenta la cohesión social a largo plazo, con enfoque de derechos humanos y de ciclo de vida.

- Promueve la inclusión social integral con equidad entre mujeres y varones.



- ✓ De **vocación universal** para el conjunto de la población.
- ✓ De implementación **gradual, progresiva y sostenible financieramente**.
- ✓ Con **especial atención** a pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad y a las poblaciones en condición de pobreza y vulnerabilidad.

2. Punto de partida SPS

Integración Social

- Tekoporã (MDS)
- Tekoha (MDS)
- Subsidio a Pescadores (MDS)
- Oferta pública USF y redes de servicios de salud (MSPBS)
- Educación inicial, EEB y EM (MEC)
- Kit Escolar (MEC)
- Abrazo (MINNA)
- Viviendas (MUVH)
- Tarifa Social (ANDE)
- Cedulación: MI
- Otros: programas implementados por MOPC, MITIC, MM, MJ, INDI, SNJ, SENADIS, SNC, INDI, ESSAP y gobiernos locales, DIBEN, YACYRETÁ E ITAIPÚ.

21 Instituciones

90 Programas

Población Potencial Prioritaria
***1.800.000 personas aprox.**

Inserción Laboral y Productiva

- Tenonderã (MDS)
- Ferias de empleo (MTESS)
- SINAFOCAL y SNPP (MTESS)
- Trabajo decente (MTESS)
- Autoempleo (MTESS)
- Emprendedurismo (MTESS, MIC)
- Inclusión Financiera (MH, CAH)
- Asistencia técnica y financiera (MAG)
- Otros: programas implementados por MM, MOPC, INDI, INDERT, ANDE.

11 Instituciones

20 Programas

Población Potencial Prioritaria
***1.700.000 personas aprox.**

Previsión Social

- Jubilaciones y Pensiones (IPS, MH, Cajas)
- Seguro de Salud (IPS)
- Licencias (IPS)
- Pensiones no Contributivas (MH) (Jubilados y Pensionados, Herederos y Veteranos Militares y Policías, Pensiones Graciables, Veteranos y Lisiados, otros)

6 Instituciones

16 Programas

Población Potencial
***2.500.000 personas aprox.**

3. Inversión 2019 del SPS



INVERSIÓN TOTAL:

US\$ 3.983 M

**Proyecto de Presupuesto 2019,
en millones de dólares**

**Previsión Social
56%**

**Integración Social
40%**

**Inserción Laboral
y Productiva
4%**

4. Gabinete Social (GS)

Decreto 376 – 05 de octubre 2018

**Preside el GS
y el SPS**



**Presidente de la
República**



Integran el GS



Instituciones



4.1. Gabinete Social (GS)

Decreto 376 – 05 octubre 2018



Coordina el Equipo Ejecutivo (EE) del GS



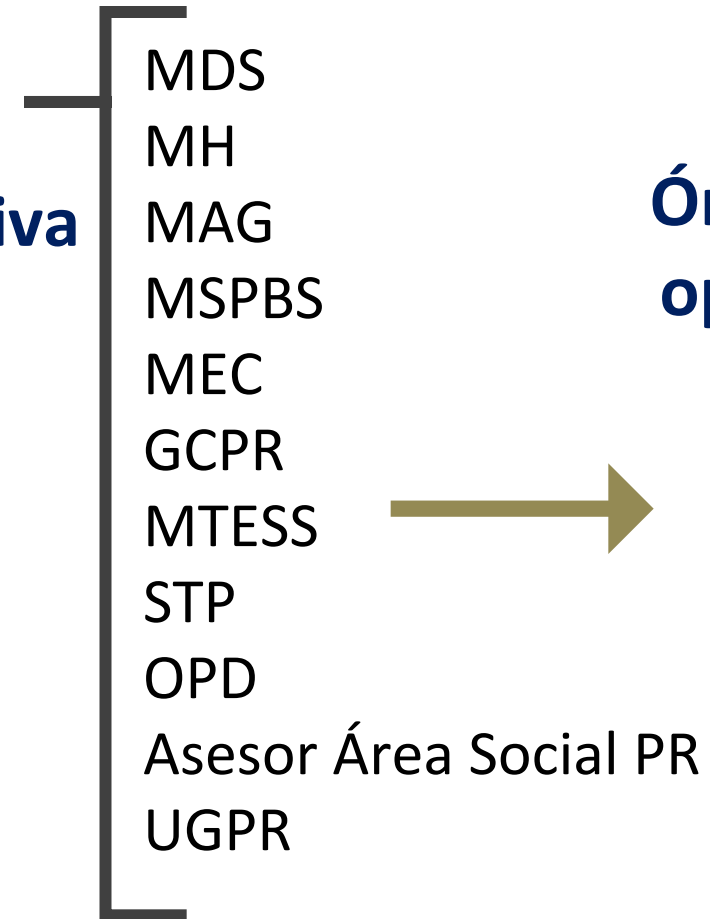
Coordinador General



Dirección Ejecutiva del GS



Equipo Ejecutivo



Órgano técnico y operativo del EE



Unidad Técnica del Gabinete Social

5. Roles y Competencias según pilares SPS



Sistema de Protección Social

Pilar 1 Integración Social	MDS	Coordina la política de reducción de la pobreza con MEC – MSPBS - MH –MINNA – MUVH - MOPC – MI– MJ – MM – MITIC - SENADIS – SNJ - INDI - ANDE- Gobiernos Locales
	MSPBS	Coordina la articulación de acciones en materia de salud pública
	MEC	Coordina la articulación de acciones en materia de educación pública
	Ministerios e Instituciones	Sectoriales: MM, MINNA, INDI, SENADIS, MUVH.
Pilar 2 Inserción laboral y productiva	MTESS MAG	Coordina la política de empleo y trabajo con MIC - MAG – MOPC - MM – CAH – INDERT – ANDE y otros.
	MDS	Coordina la articulación de acciones para población en condición de pobreza con MTESS - MIC - MAG – INDI
Pilar 3 Previsión Social	MTESS IPS MSPBS MH	Coordinan la política de pensiones contributivas con las Cajas de Pensiones y Jubilaciones; y las pensiones no contributivas

Tema 2

HOJA DE RUTA



LANZAMIENTO Y REUNIONES PARA COORDINACIÓN

- Presentación del Proyecto PGN Coordinado 2019 del SPS
- Lanzamiento del SPS
- Presentación pública de la Canasta Básica (a partir del ejercicio presupuestario 2019).
- Reuniones con: MH, MDS, MTESS, MSPBS, MM, MOPC, MJ

Agosto - Setiembre
2018



GENERACIÓN DE CONSENSOS Y CONSOLIDACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO SPS PARA APROBACIÓN DEL GS

- Decreto Presidencial No. 376/18 de reestructuración del GS
- Nota técnica para convocatoria a talleres con instituciones
- Talleres y reuniones con instituciones implicadas en el SPS (individuales y conjuntas)
- Canasta Básica: presupuesto 2019 SPS
- Documento: SPS que contenga el marco conceptual, institucional, pilares, objetivos estratégicos y respaldo normativo para la presentación al Gabinete Social.

Setiembre a Diciembre
2018



PLANIFICACIÓN PLURIANUAL SPS

- Estimación de brechas, línea base (2018)
- Planificación estratégica SPS: objetivos, programas, metas, tiempo y costo
- Instrumentos de seguimiento para la implementación del SPS

Fechas claves:

24.01.19 – Inicio Planificación Estratégica

01.02.19 – Metas 2019 acordadas con las instituciones (PGN 2019)

15.03.19 – Metas anuales al 2023 acordadas con las instituciones.

30.04.19 – Diseño final SPS

Enero a Abril
2019

Siguientes pasos



20
19

Abril - Diciembre
1er. Año de Implementación del SPS
Seguimiento a la Implementación

¡Gracias!



Paraguái Retã
Mburuvichavete
**REMBIAPOITA
YKEKOHA**
Presidencia de la
República del Paraguay
**GABINETE
SOCIAL**

 **TETÃ REKUÁI**
 **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*